



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TRANSPORTES ALVARO ESTEBAN AGUILA RIQUE Rut 076332644-6
 La cantidad de \$: 112,500 CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : DERETO 237 DE 27-01-2014 PROGRAMA SOCIOLABORAL IEF
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	9	07/05/2014	112,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROG. ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL-2013	112,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		112,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	112,500	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		112,500
Sumas Iguales		225,000	225,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,049,387	372,872,775		
Total Comprometido	3,166,149	378,171,734		
Saldo y Comprometer	883,238	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

CANCELADO

CH/..... 583